



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5932ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 11 de julio de 2008, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Afganistán”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el informe especial del Secretario General sobre la conferencia internacional en apoyo del Afganistán, celebrada en París el 12 de junio de 2008 (S/2008/434), y sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), así como la exposición presentada el 9 de julio de 2008 por el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, Sr. Kai Eide.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el resultado de la conferencia, incluidas las generosas promesas de contribuciones pecuniarias efectuadas en apoyo de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y el compromiso asumido por el Gobierno del Afganistán de promover la seguridad, el buen gobierno, el estado de derecho, los derechos humanos y el desarrollo económico y social, así como de emprender reformas políticas y económicas, entre otras cosas adoptando medidas concretas para luchar contra la corrupción. El Consejo valora positivamente el reforzamiento de la colaboración entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional, derivado de dichas promesas y compromisos mutuos. El Consejo avala los elementos fundamentales enunciados en la Declaración de París y los considera esenciales para la seguridad y prosperidad del pueblo afgano, incluida la importancia de celebrar elecciones libres, limpias y en condiciones de seguridad en 2009 y 2010 y de velar por el respeto de los derechos humanos de todos los afganos, y el suministro de asistencia humanitaria así como la necesidad de aumentar la eficacia de la ayuda para que el desarrollo redunde en beneficio de todos los afganos.

El Consejo de Seguridad acoge también con satisfacción el examen del Pacto para el Afganistán presentado en la conferencia. A ese respecto, el Consejo reitera su llamamiento al Gobierno del Afganistán y a la comunidad internacional para que apliquen en su totalidad el Pacto para el Afganistán y sus anexos.



El Consejo de Seguridad recuerda el fortalecimiento de la función de la UNAMA y del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán en la tarea de dirigir y coordinar la labor civil internacional en el Afganistán, mediante un enfoque integrado y guiados por el principio de afianzar el sentido de responsabilidad y el liderazgo del Afganistán. El Consejo reafirma en particular las prioridades de la UNAMA y del Representante Especial enunciadas en el párrafo 4 de la resolución 1806 (2008) del Consejo de Seguridad y está de acuerdo con las opiniones del Secretario General y de su Representante Especial acerca de las esferas que requieren mayor atención. El Consejo pide a todas las partes interesadas que apoyen plenamente el fortalecimiento de la función coordinadora de la UNAMA.

El Consejo de Seguridad hace suya la recomendación de que, para que la UNAMA cumpla su mandato, se deberá aumentar rápidamente el volumen de recursos sustantivos, administrativos y de seguridad en las esferas mencionadas en el informe del Secretario General, mediante los procesos y procedimientos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas. En particular, el Consejo acoge con satisfacción la intención de proceder, con arreglo a la resolución 1806 (2008), a una nueva ampliación de la presencia de la UNAMA sobre el terreno abriendo seis nuevas oficinas provinciales en los próximos 12 meses. Además, el Consejo ve con buenos ojos los planes de aumentar la coherencia de las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de las prioridades de la UNAMA.

El Consejo de Seguridad reafirma nuevamente su firme compromiso de preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán. El Consejo expresa su profunda preocupación por la situación de la seguridad en el Afganistán y destaca la necesidad de seguir haciendo frente a la amenaza para la seguridad y la estabilidad del Afganistán que representan los talibanes, Al-Qaida, los grupos armados ilegalmente, los delincuentes y quienes se dedican al tráfico de estupefacientes, y a la desviación de precursores químicos, entre otras cosas mediante la aplicación de las medidas establecidas en su resolución 1267 (1999) y otras resoluciones pertinentes del Consejo. El Consejo de Seguridad observa los vínculos entre el tráfico de estupefacientes, la corrupción y el terrorismo, y destaca la necesidad de que se aplique plenamente su resolución 1817 (2008) sobre la cooperación internacional para prevenir el tráfico y la desviación de los precursores químicos de la heroína para uso ilícito en el Afganistán.”